



DJP-002392

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**



**Funcionario** : SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR  
**Cargo** : JUEZ CORTE APELACION SANTO DOMINGO  
**Institución** : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
**Fecha Designación** : 08-06-2015

**Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA  
**RECTIFICATIVA, ID: 2391**

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: SARAH	Segundo nombre	: ALTAGRACIA
Primer apellido	: VERAS	Segundo apellido	: ALMANZAR
Fecha de nacimiento	: 05-08-1971	Lugar de nacimiento	: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)		Número	:
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal		Domicilio profesional	:
Teléfono		Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:

**1.2. Antecedentes laborales**

No aplica

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

No aplica

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre	: MIGUEL EMILIO VERAS MOREL	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive			

Nombres de la madre	: CARMEN HORTENSIA ALMANZAR	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive			

**1.5. Datos de los/as descendientes**

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002392

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARMEN MIGUELINA VERAS ALMANZAR	11-07-1968	NO APLICA	NO APLICA	VIVE EN ESTADOS UNIDOS. NO APLICA
	JOSEFINA MERCEDES UREÑA ALMANZAR	18-12-1976		INTERPRETE JUDICIAL	INTERPRETE JUDICIAL EN PROVINCIA HERMANAS MIRABAL. OFICINA PRIVADA

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	09-12-2014							0.00
SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	11-10-2006	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,500,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	21-07-2008	AUTOMOVIL	HONDA	CRV	2003		PESO DOMINICANO	400,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	200,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	200,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PESO DOMINICANO	37,000.00
		0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002392

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)****2.5. Bienes suntuarios***No aplica***SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	582,548.52
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,500.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN MIGUELINA VERAS Y SARAH ALTAGRACIA S VERAS A	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,001.30
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	249.01
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	133.24

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002392

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	697.06
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	25,250.28

#### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

#### 5.3. Capital invertido

*No aplica*

#### 5.4. Cuentas por cobrar

*No aplica*

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

*No aplica*

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	181,000.00	30,018.70	36,241.43	114,713.87

#### 7.2. Ingresos varios

*No aplica*

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002392

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		12-10-2006	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	1,900,000.00	1,556,408.48
PERSONALES		09-11-2013	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	PESO DOMINICANO	850,000.00	560,592.30
PERSONALES		06-06-2016	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	90,528.15
PERSONALES		14-03-2016	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	PESO DOMINICANO	40,000.00	26,998.43
TARJETA DE CREDITOS		17-06-2011	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	PESO DOMINICANO	65,000.00	17,541.90
PERSONALES		08-06-2016	SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	0.62

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	24,901.46
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,300.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	7,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	12,000.00

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
-------------------------	---------------	-------	----------------	--------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002392

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MONUMENTAL DE SEGUROS		13-05-2016	JEEP- JEEPETA HONDA	PESO DOMINICANO	3,550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Sarah Altagracia Veras Almazan, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

10 de junio 2016  
Fecha

Sarah Altagracia Veras Almazan  
Firma

Yo, **Dra. Cesarina Rosario Cruz**, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, MAT. 5454, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMAZAN, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 10 días del mes de JUNIO, del año (2016.-)

Doy Fe,

Cesarina Rosario Cruz  
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.